

## Datos Generales

Gaceta N°:	13311
Fecha de la Gaceta:	02/08/1957
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	13
Fecha de la Norma:	25/07/1957
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTICULOS DEL CODIGO FISCAL.
<b>Comentario:</b>	A través del indicado Decreto Ley fueron modificados algunos Artículos del Código Fiscal; a saber: el Artículo 477, el Artículo 625, el ordinal 3.º del Artículo 696, el Artículo 698, el Artículo 701, el segundo párrafo del Parágrafo 1.º del Artículo 701, el Artículo 726, el Artículo 742, el ordinal 10.º del Artículo 764, el Artículo 825, el ordinal 5.º del Artículo 834, el segundo párrafo del Artículo 835, el primer párrafo del Artículo 935, el primer párrafo del Artículo 986, el Artículo 1030 y el Artículo 1031. Por otra parte, fue derogado el Artículo 714 y adicionado el Artículo 822 del mismo Código. TEMAS RELACIONADOS: MEDIDAS FISCALES, CODIGO FISCAL.

## Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
MEDIDAS FISCALES

## Referencias

<b>DECRETO LEY 13</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO LEY 13</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA PARCIALMENTE	El Decreto Ley 13 de 25 de julio de 1957, modificó los Artículos 477, 625, 696 (ordinal 3), 698, 701 (segundo párrafo del Parágrafo 1), 726, 742, 764 (ordinal 10), 825, 834 (ordinal 5), 835 (segundo párrafo), 935 (primer párrafo), 986 (primer párrafo), 1030 y 1031; adicionó el Artículo 822 y derogó el Artículo 714, del Código

## Jurisprudencia Constitucional

---